

HE. E. S. D'INFRAESTRUCTURES, T. BARRIO MEDI AMBIENT	SITUACIÓN: PLAZA SANTA ÚRSULA, Nº 1	BIEN DE INTERÉS CULTURAL
	BARRIO: EL CARME	
	DISTRITO: 1- CIUTAT VELLA	
	CÓDIGO: BIC 01. 03. 34	
	CATEGORÍA: MONUMENTO	FECHA DECLARACIÓN: 24.07.1963 [BOE 07.09.01963]

1. PARCELA:

REF. CATASTRAL VIGENTE:

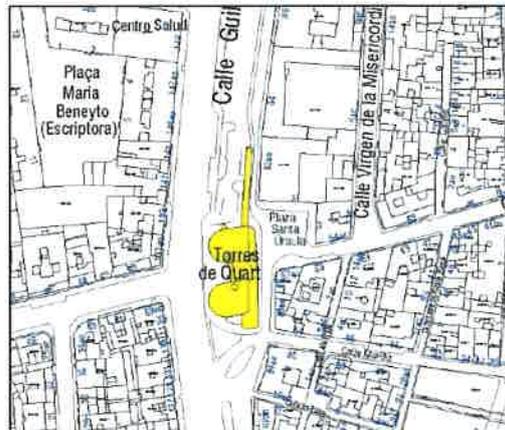
Cartografía Catastral: YJ2753A
 Manzana: 51302
 Parcela: 01
 CART. CATASTRAL: 401-16-III
 IMPLANTACIÓN: MANZANA AISLADA
 FORMA: IRREGULAR
 SUPERFICIE: 784.75 M2



Fotografía Aérea 2008

2. EDIFICACIÓN:

NÚMERO DE EDIFICIOS: 1
 NÚMERO DE PLANTAS: -
 OCUPACIÓN: TOTAL
 CONSERVACIÓN: BUENO



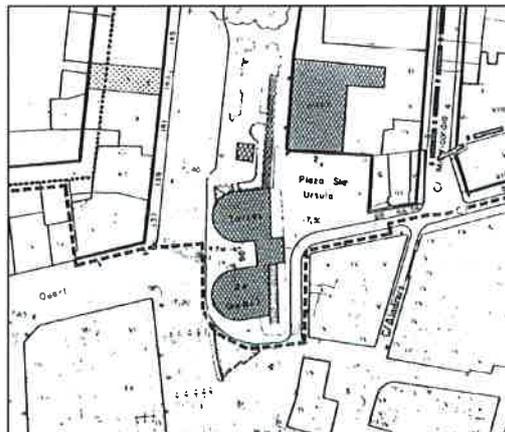
Parcelario Municipal 2008

3. CIRCUNSTANCIAS URBANÍSTICAS Y PATRIMONIALES VIGENTES:

PLANEAMIENTO: PGOU 1988 [BOE 14.01.1989] y en su texto refundido y correc. errores [DOGV 03.05.1993]
 PREPRI Carne Ad 23.02.1991 [BOP 18.06.1991]
 PEPERI Velluters Ad 23.07.1992 [BOP 22.10.1992]
 MPEPRI Plaza Santa Ursula Ad 25.04.2003 [BOP 20.06.2003]
 Plan de Protección del Ensanche de Valencia Botanic-La Roqueta [En trámite]

HOJA PLAN GENERAL: C-34
 CLASE DE SUELO: SU
 CALIFICACIÓN: CHP-111. Ciutat Vella (SP-2). Sistema Local Servicio Público Socio-Cultural

PROTECCIÓN ANTERIOR: PROTEGIDO 1
 OTROS: Nº Archivo: RI1275
 Declaradas Monumento Histórico Artístico de carácter Nacional, BOE 07.09.1963



PEPRI Carne



REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

TORRES DE QUART

GENERALITAT VALENCIANA
 CONSSELLERIA D'INFRAESTRUCTURES, TERRITORI I MEDI AMBIENT
 APROBACIÓ DEFINITIVA PER RESOLUCIÓ DE

FECHA 20 FEB. 2015 DE LA

HBLE. SRA. CONSELLERA

RESOLUCIÓ D'APROBACIÓ DEFINITIVA DEL

4. DESCRIPCIÓN Y REFERENCIAS HISTÓRICAS:

Descripción General:

Integradas en la trama urbana de la ciudad se encuentran estas torres que en realidad fueron un portal a la ciudad de la muralla medieval. Este portal fue levantado en el siglo XV sobre uno anterior de forma cúbica y menores dimensiones. Su construcción comenzó en 1441 y se ha atribuido a Pere Bonfill. Su levantamiento está documentado debido a la conservación de los libros de la Fábrica de Murs y Valls y Sotsobrería, a excepción de los años 1441 y 1442 debido a la pérdida de los libros de esos años. Fueron concluidas en 1460, aunque las puertas definitivas de madera no se colocaron hasta 1489. En el siglo XVII se decidió que fuese prisión de mujeres, realizándose obras para su adecuación como cárcel. Mantuvo este uso desde 1649 hasta 1808, correspondiendo esta fecha con el sitio de los franceses. Durante la Guerra de Independencia sufrieron ataques de los que en la actualidad se conservan las huellas de bombardeos. Tras la contienda se reedificó la barbacana almenada que se perdió durante los ataques, así como la colocación de dos lápidas conmemorativas por la derrota del mariscal Moncey. Estas lápidas fueron eliminadas en 1870. Desde 1813 fue prisión militar por lo que las puertas fueron tapiadas en 1823. Mantuvieron el uso de prisión hasta 1932 cuando se devolvieron a la ciudad. La puerta de Quart está constituida por tres cuerpos. Un cuerpo central de planta rectangular y dos torres que lo flanquean también de planta rectangular hacia el interior de la ciudad adoptando forma cilíndrica al exterior. En el cuerpo central bajo una línea de imposta se sitúa la puerta de acceso de arco de medio punto adovelado, en cuya parte superior están las armas reales esculpidas en piedra. En la parte superior se sitúa un matacán almenado, antes referido, sobre canes escalonados. Las torres semicilíndricas presentan un basamento en talud delimitado por una moldura con bocel. En los laterales de las torres se abren dos pequeñas puertas que daban paso al camino de ronda de la muralla, en la parte derecha todavía se conserva parte del muro de la misma. La fábrica de la puerta es a base de gruesos muros de mortero con elucido exterior, combinado con sillares utilizados únicamente en ángulos, aristas, arcos, bóvedas y en los matacanes. En el siglo XX se añadió la escalera de piedra, adosada tras la torre izquierda, rodeada por una verja de hierro siguiendo el esquema de la escalera de la puerta de Serranos. El recinto amurallado de la ciudad fue derribado en 1865. Únicamente se conserva esta puerta y la de Serranos.

(Extracto de la ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimoni Cultural Valencià)

Si la Puerta de Serranos representaba el acceso a la ciudad desde Aragón y Cataluña, la de Quart (denominada así por Quart de Poblet) es por excelencia la entrada desde el Reino de Castilla, con el que Valencia desarrollaría un comercio cada vez más activo durante todo el s. XV. La puerta o portal de Quart fue construida entre 1444 y 1460, corriendo la dirección de las obras a cargo del maestro Francesc Baldomar, quien experimentó en la tribuna central las innovadoras soluciones de bóvedas aristadas que más tarde emplearía en la Capilla Real del convento de Santo Domingo. Es de destacar la planta oblicua del conjunto, que obliga a resolver en esviaje todos los arcos, las trompas y las bóvedas del edificio. El desarrollo de la artillería y la economía aconsejarían resolver la parte delantera de las torres y las bóvedas superiores mediante obra de tapia y de albañilería. Las torres serían completadas por el mestre de obra de vila Simó Bonfill y el joven pedrapiquier Pere Compte. No obstante, toda la obra de piedra, incluido el caracol de Mallorca en el acceso a la última terraza, tiene el sello de Baldomar. En 1626 el edificio se destinó a cárcel de mujeres y durante la Guerra de la Independencia sufrió el bombardeo de las tropas francesas. El uso de prisión se mantuvo hasta el año 1931, en que revirtió al Ayuntamiento. En la década de 1980 fueron restauradas por Emilio Rieta.

(Guía de Arquitectura de Valencia)

Observaciones:

En 1980 fueron restauradas por E. Rieta y a principios del s. XXI se vuelven a restaurar bajo la dirección del arquitecto Manuel Jesús Ramírez Blanco.



Cartográfico Municipal 1929-1945



Cartográfico C.G.C.C.T 1980



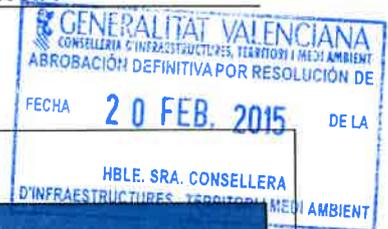
AJUNTAMENT DE VALENCIA

REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA

CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS

Ordenación Estructural

TORRES DE QUART



5. REFERENCIAS TÉCNICAS:

AUTOR DEL PROYECTO: Francesc Baldomar

FECHA DE CONSTRUCCION: 1444-1460

SISTEMA CONSTRUCTIVO:

La puerta de Quart está constituida por tres cuerpos. Un cuerpo central de planta rectangular y dos torres que lo flanquean también de planta rectangular hacia el interior de la ciudad adoptando forma cilíndrica al exterior.

El sistema predominante es el hormigón de cal, utilizado prácticamente en todos los elementos portantes, y la sillería o fábrica de ladrillo para los techos abovedados.



6. VALORES PATRIMONIALES:

Valoración urbanística:

- Valor ambiental
- Integración Urbana
- Carácter articulador
- Carácter estructural

Valoración arquitectónica:

- Adscripción tipológica
- Carácter modelo referencia
- Ref. cultural-arquitectónica

Valoración socio-cultural:

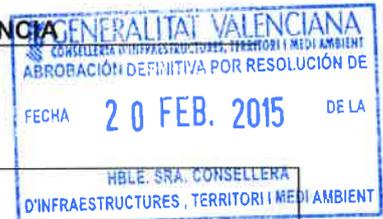
- Referencia histórica

Valoración pomenorizada:

- Fachada principal
- Fachada trasera o lateral
- Cubierta
- Estructura espacial interna
- Bóvedas de sillería

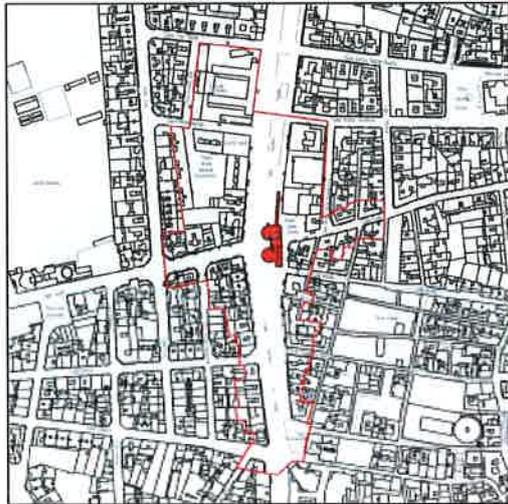


REVISIÓN SIMPLIFICADA DEL PLAN GENERAL DE VALENCIA
CATÁLOGO DE BIENES Y ESPACIOS PROTEGIDOS
Ordenación Estructural
TORRES DE QUART



7. ENTORNO DE PROTECCIÓN:

Delimitación del entorno afectado:



Descripción de la línea delimitadora:

Origen: Encuentro de la alineación sur de la calle Pere Bonfill con la alineación oeste de la calle Guillem de Castro.

Sentido: Sentido horario.

Línea delimitadora: Desde el origen, la línea continúa por la alineación oeste de la C/ Guillem de Castro hacia el sur. Giro hacia el este por el eje de la C/ Pintor Zariñena hasta la alineación oeste de la C/ Virgen de la Misericordia por la que continúa hacia el sur. Giro hacia el este por la trasera de las parcelas 5231124 y 5231108-09 hasta la alineación oeste de la C/ Carrasquer. Giro al Sur por dicha alineación. Giro al oeste, siguiendo por las traseras de las parcelas 5230201/02, 5130602/03 hasta la alineación este de C/ Aladrets. Giro hacia el sur por dicha alineación, continuando por las traseras de las parcelas 5129610/11, 5129801,05-17 y la alineación este de C/ Lope de Rueda. Giro hacia el oeste por la plaza de la Encarnación, atravesando Guillem de Castro y continuando por la alineación sur de C/Lepanto. Giro hacia el norte por la trasera de las parcelas 5028304/08 y 5029308-11,17, continuando por la alineación este de

la C/Doctor Monserrat. Giro al oeste por las traseras de las parcelas 5029201/02 hasta la alineación este de C/Turia. Giro al norte continuando por dicha alineación, introduciéndose en la manzana 50316 por la medianera entre las parcelas 13 y 15, y continuando hacia el norte por las traseras de las parcelas 15-22 y 01 hasta la alineación sur de C/Padre Monjón. Giro al este por dicha alineación. Giro al norte por la alineación este de C/ Andrés Julia hasta la alineación sur de C/ Pere Bonfill, y de ahí hasta el origen.

Delimitación del entorno de protección: No iniciado el trámite. Recogido con carácter provisional en el Catálogo del PGOU 88 (Plano Anexo nº3).

8. RÉGIMEN DE INTERVENCIÓN:

- Conservación
Restauración
Eliminación de elementos impropios
Reposición de elementos primitivos
Reforma y redistribución interior

Condiciones:

- Eliminación de elementos impropios: se deben eliminar las escaleras metálicas de acceso al remate de los casetones de sillería que rematan las escaleras.



9. NORMATIVA DE APLICACIÓN:

10. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Decreto 26 de enero de 1944. BOE 16.02.44. Número 47
- Ficha BIC's de la web de la D.G. de Patrimonio Cultural [http://www.cult.gva.es/dgpa/Bics/listado_bics.asp]. Consulta 2603.2010
- A.A.V.V.: "Catálogo de monumentos y conjuntos de la Comunidad Valenciana". Conselleria de Cultura, Educació i Ciència.Valencia.1983.
- A.A.V.V.: "Guía de arquitectura de Valencia". CTAV. Valencia 2007.

11. OBSERVACIONES:

El Ayuntamiento de Valencia, de conformidad con la Ley de Patrimonio Cultural Valenciano, ha iniciado la redacción y tramitación del Plan Especial de Protección de este Bien de Interés Cultural. El Plan Especial podrá, en su caso, afectar al contenido de esta ficha.

Se superpone al BIC del Recinto Muralla Bajomedieval (Ficha BIC 01.03.22bis)

